

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA UGARTE AGRIUGARTE S.A.,
CORRESPONDIENTE AL 19 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Machala, a los diez y nueve días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicada en las calles Junín y Pichincha de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía AGRICOLA UGARTE AGRIUGARTE S.A. y acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta Universal de Accionistas, estando reunidos los Accionistas, señores: Fernando José Ugarte Pazos con 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, José Fernando Ugarte Henríquez con 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Celia Alicia Dolores Pazos Campain con 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y María Eugenia Gallegos Ugarte, con 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una quienes juntos representan el cien por ciento del capital pagado y la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) **Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2014**
- 2) **Informe de Comisario correspondiente al periodo 2014**
- 3) **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014**
- 4) **Destino de los Resultados del ejercicio económico 2014**
- 5) **Designación del comisario de la Compañía para el periodo 2015**

Actuó como Presidente de la Junta el Ing. Fernando José Ugarte Pazos y como Secretario el Ing. José Fernando Ugarte Henríquez.

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal.

1. **Informe Gerencia correspondiente al periodo 2014.-** El señor Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2014, indicando que durante el periodo económico 2014 la empresa no registró actividad económica alguna, se han presentado las declaraciones de IVA Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley, no existe pendiente contrato alguno con la función pública ni privada y la compañía se encuentra activa. Luego de su finalización el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.
2. **Informe de Comisario correspondiente al periodo 2014.-** A continuación presentó su dictamen de Comisario de la Sociedad, la Lcda. Verónica Sánchez, confirmando con su Informe la falta de actividad económica de la empresa durante el ejercicio económico 2014.

3. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.-** En base a lo mencionado en los puntos anteriores no hubo la redacción del Estado de Pérdidas y Ganancias ni análisis ni discusión de éste efectuado por los accionistas durante este ejercicio económico; sino el Balance General y el Informe redactado por el comisario de la sociedad, por la razón antes expuesta. A continuación se sometió a la consideración de la Junta el Tercer Punto en el Orden Día y luego de las deliberaciones pertinentes se aprobó por unanimidad:
4. **Propuesta y aplicación de Resultados.-** - A continuación, el señor presidente informó que en vista de que el ejercicio 2014 no tuvo actividad económica alguna carecía objeto pronunciarse sobre el punto del orden del día referido a la aplicación de utilidades. Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2014, toda vez que el mismo no ha arrojado utilidad alguna.
5. **Designación de comisario de la Compañía.-** Pasando al quinto y último punto del orden del día el señor Presidente propuso a los accionistas ratificar como comisario principal a la Lcda. Verónica Sánchez, así mismo propone que se mantenga como honorario anual para este cargo el valor de mil dólares. Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Habiéndose cumplimentado en su totalidad el orden del día previsto para esta Junta, se da por finalizada, siendo las 10h30, el señor secretario Ing. José Fernando Ugarte Henríquez da por agotado el orden del día de esta junta universal, y se suspende la sesión hasta la redacción del acta, la que es aprobada por unanimidad de los comparecientes a esta sesión: El señor secretario da por concluida la reunión.


Ing. Fernando José Ugarte Pazos
PRESIDENTE


José Fernando Ugarte Henríquez
SECRETARIO


Celia Alicia Dolores Pazos Campain
ACCIONISTA


María Eugenia Gallegos Ugarte
ACCIONISTA